



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 24 de enero de 2022

EXPEDIENTE 38/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- “ETSKUMI COMERCIALIZADORA AUTOMOVILISTICA UNIVERSAL”, S.A. DE C.V., por conducto de Rafael Domingo Briceño Pinzón.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 24 de enero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 24 de enero 2022, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual se DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN por lo que este Tribunal se encuentra en aptitud de dictar resolución definitiva.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA